LITORALPRESS

Fecha: 31-03-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Portada
Título: PORTADA EL MERCURIO (B) CHILE

Pág. : 1
Cm2: 1.566,0

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

EL MERCURIO

ECONOMÍA Y NEGOCIOS | B

www.economiaynegocios.cl | @eyn_elmercurio SANTIAGO DE CHILE, MARTES 31 DE MARZO DE 2026 economiaynegocios@mercurio.cl

BOLSAS DE VALORES

Índice	Valor	Var. (%)
SP IPSA	10.418,06	0,01
SPCLXIGPA	52.518,66	0,00
Dow Jones	45.216,14	0,11
Nasdaq	20.794,64	-0,73
Bovespa	182.514,20	0,53

UF

Día	Valor ($)
Lunes 30	39.841,72
Martes 31	**39.841,72**
Miércoles 01	39.841,72
Jueves 02	39.841,72
Viernes 03	39.841,72

MONEDAS

	Valor	Var. (%)
Dólar observado	931,57	0,18
Dólar interbancario	934,80	1,22
Euro	1.067,58	-0,27
Peso argentino (US$)	1.397,57	-0,93
Bitcoin (US$)	66.844,38	0,38

MATERIAS PRIMAS

	Valor	Var. (%)
Cobre (US$/Libra)	5,51	0,76
Petróleo Brent (US$/Barril)	114,39	1,62
Oro (US$/Onza)	4.510,92	0,37
Celulosa NBSK (US$/Ton.)	1.633,00	1,87
Hierro 62% (US$/Ton.)	106,60	0,19

Gobierno resuelve la remoción **del suspendido director del Sernac**

BÚSQUEDA DEL REEMPLAZANTE | B 4

Enrique Ostalé será vicepresidente de la firma.

José Guzmán asumirá como CEO.

INGRESA NIETO DE GONZALO VIAL:

Familia Vial reestructura sociedades de Agrosuper y entran nuevos directores

Enrique Ostalé será vicepresidente en la matriz, reemplazando al histórico José Guzmán, quien será CEO.

NUEVAS COMPAÑÍAS | B 18

PRESIDENTE DEL BICE:

Gazitúa dice que "las empresas no tenemos color político" y espera "una oposición constructiva"

CARTA A LOS ACCIONISTAS | B 5

TASA DE 8,3% EN FEBRERO:

El desempleo extiende su peor racha en 20 años y autoridades responsabilizan a la administración anterior

IMPACTO EN JÓVENES Y MUJERES | B 2

Según informe técnico de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles:

Las cuentas de la luz deberían subir entre 10% y 20% para más de 400 mil hogares en julio

La ministra Rincón aseguró ayer que estudian una fórmula para evitar traspasar el pago de una deuda de arrastre a los consumidores.

CATALINA MUÑOZ-KAPPES

Son casi 430 mil los hogares que deberían registrar un alza de entre 10% y 20% en sus cuentas de la luz en julio, mes que determinó la Superintendencia de Combustibles y Electricidad (SEC) que se comenzará a pagar la deuda con las empresas distribuidoras que se arrastra desde la pandemia. La información —obtenida vía Transparencia— es la que maneja este organismo técnico, que es el encargado de calcular la variación en las tarifas sobre la base de una serie de parámetros.

Una de esas variables corresponde al pago de una deuda con las empresas de distribución. De hecho, se debía pagar en abril, aunque al final no ocurrirá el próximo mes.

La misma SEC, aludiendo a solicitudes de parlamentarios y de la industria, informó el viernes que se postergaría el pago de la deuda y que el mecanismo será revisado en julio.

Hay alzas... y bajas

Ahora que todo quedó para julio, la SEC debe calcular cómo serían esos incrementos. El detalle proviene de una información solicitada a la SEC vía Transparencia por el académico de la Usach Humberto Verdejo.

Los datos indican también que hay cerca 1,5 millones de clientes cuya cuenta subirá entre 5% y 10%, y mismo número que recibirá una devolución, es decir, que su tarifa bajará por este concepto. Para el grueso de la población, alrededor de cuatro millones de hogares, el alza mensual de su cuenta sería de hasta 5%.

El problema de las deudas con las distribuidoras "se arrastra producto de que no se tomaron definiciones en su minuto", dijo la ministra de Energía, Ximena Rincón.

"La buena noticia"

Originalmente, los incrementos debían comenzar el próximo mes. "La buena noticia es que no hay alza de la cuenta de luz a partir del primero de abril y estamos trabajando para resolverlo a la brevedad posible", dijo ayer la ministra de Energía, Ximena Rincón. "No nos vamos a tomar los tres meses que nos ha dado de prórroga la superintendenta (de la SEC, Marta Cabeza), y obviamente (es) para generar el menor impacto a la ciudadanía. Las cuentas debían subir y no queremos que esta medida haga que igual suban. Por lo tanto, esa es la fórmula que estamos buscando".

La decisión de atrasar el pago de los US$ 800 millones es política y se basa en el impacto del alza de los combustibles, comenta el economista Jorge Hermann. "No hay un elemento técnico que justifique postergar esto", señala.

La otra deuda que habrá que pagar

La deuda con las distribuidoras se generó por el atraso en la publicación del Valor Agregado de Distribución (VAD) —es decir, la parte de la cuenta que cobran las empresas por distribuir la energía en las ciudades— que debía regir entre 2020 y 2024. El VAD para el período 2024-2028 aún no se publica. Así, en estos momentos se está acumulando deuda con intereses por unos US$ 14 millones, que eventualmente deberán pagar los consumidores.

"También es algo que quedó pendiente del gobierno anterior. Y estamos mirando la integralidad del problema, porque cada día que pasa se generan intereses, y esto acumula deuda. Esto se arrastra producto de que no se tomaron definiciones en su minuto. El 2024 debió haberse sacado el VAD. No se hizo, y ya estamos en el 2026", indicó la ministra Rincón.

Iván Rudnick, director de la consultora Systep, destaca que el atraso en el nuevo VAD "genera una 'deuda tarifaria' cuya magnitud depende del informe final y del tiempo que demore en publicar el decreto".

Revisión al mecanismo

Los expertos apuntan a que se debe revisar el mecanismo para fijar las tarifas. Es más, dependiendo de la fórmula que diseñe el Ejecutivo para pagar la deuda con las distribuidoras, se podría juntar la reliquidación de ambos pasivos. "La SEC ya instruyó que los saldos del proceso anterior se paguen en hasta 48 cuotas. Por lo tanto, habrá que ver cómo se compatibiliza el pago de ambos procesos", agrega Rudnick.

"Hay que hacer una revisión al proceso tarifario regulatorio, porque que se junten dos VAD atrasados... No es muy presentable desde el punto de vista regulatorio que se junten dos VAD de dos períodos distintos", señala Hermann.

Rodrigo Castillo, expresidente del gremio de distribuidoras, Empresas Eléctricas, subraya que, "en general, los procesos tarifarios en el sector energético han demostrado niveles de atraso que exceden cualquier cosa razonable. Se vuelve evidente que hay que avanzar hacia sistemas mucho más simples en que seamos capaces de cumplir razonablemente el plazo".